



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO



Coyoacán, CDMX a 15 de abril 2024
No. Oficio: ALC/DGGAJ/DG/398/2024
ASUNTO: ATENCIÓN A SU SOLICITUD

MOVIMIENTO DE UNIFICACIÓN Y LUCHA TRIQUI INDEPENDIENTE P R E S E N T E

En atención a su oficio DGAGDCDC-003724-2024 mediante el que canaliza el escrito suscrito por el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui independiente, organización que solicita el otorgamiento de permisos, apoyo logístico para realizar el Proyecto Cultural "1° Feria de la Diversidad Indígena" en el espacio público del Jardín Centenario, en el centro histórico de Coyoacán, del 6 de septiembre al 6 de octubre de 2024, hago de su conocimiento lo siguiente:

Con fundamento en la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, ARTÍCULO 30, referente a que la persona titular de la Alcaldía tiene atribuciones exclusivas en materia de vía pública y espacios públicos, así como sobre el otorgamiento de permisos para el uso de la vía pública conforme al ARTÍCULO 34 fracción III y el ARTÍCULO 71, fracción I de la mencionada Ley.

Esta Unidad Administrativa NO AUTORIZA la realización de la actividad solicitada.

Lo anterior, debido a la afectación que durante ese lapso de tiempo se originaría a los vecinos, la circulación peatonal, así como las complicaciones que acarrearía al tráfico vehicular dentro del centro histórico.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LUIS MANUEL SERIO ORDÓÑEZ
DIRECTOR DE GOBIERNO

c.c.p. Fadua Daniela Salado Lorenzo. – Secretaria Particular del Alcalde COY/0996/2024 FOLIO 1794
c.c.p. Lic. Roberto Sánchez Lazo Pérez. – Director General Jurídica y de Gobierno DGGAJ/1234/2024

Jardín Hidalgo número 1
Col. Villa Coyoacan, C.P. 4000, Ciudad de México
Alcaldía de Coyoacán
Tel 5484.4500 Ext. 1208

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS